05/07/2024

ECONOMIST&JURIST

Redacción

La Audiencia Nacional investigará a Meta por presunta vulneración de los datos personales de sus usuarios

La Fiscalía de la Audiencia Nacional ha decidido este jueves **abrir diligencias preprocesales para investigar la posible responsabilidad de Meta**, empresa matriz de Facebook e Instagram, por presuntas violaciones al derecho de los usuarios a la protección de datos personales.

En un comunicado de prensa, la Fiscalía ha mencionado que los usuarios de Facebook e Instagram han recibido masivamente notificaciones enviadas por las empresas operadoras de estas plataformas. Dichas notificaciones advierten que la información compartida en sus servicios (publicaciones, fotos, comentarios, mensajes, búsquedas en internet, datos de registro, compras en línea, etc.) será utilizada por Meta para desarrollar y mejorar la inteligencia artificial de la compañía.

Estas notificaciones, según ha expuesto el Ministerio Público en el decreto firmado por el fiscal jefe, Jesús Alonso Cristóbal, también informan a los usuarios de su derecho a oponerse al uso y propósito para los cuales las empresas emplean dicha i

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |